



CONSEJO REGIONAL DE LA SOCIEDAD CIVIL DE SENADIS

I. Antecedentes de la Sesión

Tipo Sesión : Ordinaria

Sesión N° : 4 (sesión)

Fecha : 29 de Julio de 2019

Lugar : Dirección Regional de Senadis Atacama, ubicada en Calle Atacama N° 1125, Copiapó.

Hora inicio : 15:15 hrs.

Asistentes : **Consejera:** Sra. Myriam Miqueles Parraguez, **Consejero:** Sr. Carlos Munizaga, Ministro de Fé: Andrea Parra Jaque. Directora de SENADIS Atacama.

Excusas:

Sr. Servando Campos no presenta excusas por su inasistencia ni responde al requerimiento de desistir del consejo dada su inasistencia por más de 1 año continuo.



Consejera Sra. Gladys Rojas Castillo no presenta excusas.

Consejera Sra. Escilda Clavería, presenta sus excusas respectivas vía correo electrónico.

II. Aprobación del Acta anterior

Se da lectura y aprobación del acta anterior del Consejo Regional de la Sociedad Civil – CRSC de Discapacidad Senadis Atacama.

III. Tabla y temas tratados

- Se les da a conocer las gestiones realizadas con INJUV e INDAP, para generar alianzas estratégicas para las organizaciones de personas con discapacidad.
- Se les informa que durante el mes de agosto se desarrollaran una serie de actividades que oportunamente se informara para que puedan participar.
- Se contextualiza la importancia de la renovación de la directiva del Consejo Regional de la Sociedad Civil, que idealmente deberá tener representación de las organizaciones de las diversas provincias de la región, de tal manera que sean representativas.

- Se propone armar un Plan de Trabajo Anual, una vez elegido el Consejo, de esta manera se podrán planificar iniciativas en las diversas provincias, proyectando de esta manera la visibilizarían de las personas con discapacidad en la región.
- Se definen estrategias para realizar solicitudes de apoyo a diversas empresas de la región, para poder llevar a cabo Las Olimpiadas de La Discapacidad, considerando que esta iniciativa no fue seleccionada como proyecto por el Gobierno Regional.
- Se solicita apoyo de la Organización Girasoles para poder gestionar desde SENADIS, la coordinación con BB.NN, considerando que hasta la fecha no hay recibido ninguna llamada de BB.NN, acuerdo que llegaron con el Intendente hace más de 2 meses, para ver la factibilidad de un terreno para la agrupación.

IV. Acuerdos adoptados y responsables

- Se establece el compromiso para articular red de apoyo con diversas instituciones públicas y privadas, para solicitar apoyo en diversas iniciativas asociadas a las propuestas de las diversas organizaciones.

- Se establece el compromiso de solicitar una respuesta pronta respecto al terreno solicitado por la agrupación Girasoles.
- Se establece como posible fecha para la elaboración del plan de Trabajo del Consejo, los meses de octubre 2019 y enero 2020.
- Se consultará a nivel central con respecto al llamado a renovación de Directiva del Consejo.
- Se establece que para el próximo llamado e elección se consideran organizaciones representares de todas las provincias de la región de Atacama.

V. Próxima sesión

Se acuerda volver a reunirnos en el **26 de agosto** de 2019.

Siendo las 17:20 Hrs. se pone fin a la sesión.

VI. Nombre y firmas de los asistentes

Se adjunta Lista de Asistencia en formato PDF.